

Desarrollo Sustentable de los Océanos e Innovación Tecnológica: Razones para ser optimista.

Los Indicadores Mundiales de Propiedad Intelectual para 2018, recientemente publicados por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), muestran que las solicitudes de patentes en el campo de las tecnologías ambientales aumentaron en porcentajes sin precedentes. Un 8,5 por ciento anual en el periodo 2006-2016. Se escucharon las demandas sociales y de mercado para crear un nuevo paradigma donde los costos y beneficios sean compartidos.

En este marco, el futuro de los océanos y sus recursos vivos y no vivos (minerales) reviste suma importancia para países como Uruguay. Si se administran en base a políticas públicas apropiadas y audaces, ciencia dura y bajo el principio y la práctica del Desarrollo Sustentable, el país comenzará a recorrer un camino adicional de progreso, desde la perspectiva de la economía de los océanos, la cual la OECD estima en \$3 mil millones de dólares para el 2030.

Hoy cuando miramos el mar, pensamos en la pesca. Y es perfectamente comprensible. Uruguay es un país pesquero, si bien el comportamiento de sector en los últimos años, no reflejan cabalmente su potencial. Y 150 millas adicionales de extensión de nuestra Zona Económica Exclusiva (ZEE) son un estímulo importante para retomar el tema con una nueva visión y practicas responsables de ordenamiento pesquero.

Si vemos el tema a nivel global, nos encontramos que una de cada seis personas se nutre de proteínas que se originan en el mar; millones de empleos dependen de su desarrollo sostenible; el comercio genera no solo divisas, sino que también amplía la base impositiva y genera una extensa cadena de valor agregado a nivel mundial, pescadores artesanales de dependen de ello para su subsistencia y la de su familia.

Pero el futuro comienza hoy para que Uruguay se una a los países que miran hacia el océano y lo vea, junto con la pesca, como, también, una fuente potencial de desarrollo de nuevos productos farmacéuticos que ayudarán a mejorar la calidad de vida de la humanidad, así como la explotación responsable de minerales en el subsuelo marino que forjarán nuevas eficiencias para insertarnos en la economía global.

En este sentido es bueno subrayar que ya la gigante química alemana BASF, adquirió 5000 patentes de genes marinos provenientes de especies de microbios, peces y hasta de una ballena. Dow Chemical, Bayer y Monsanto reúnen un grupo menor. Si bien la investigación se desarrolla en ecosistemas volátiles y cambiantes, ya se han identificados microorganismos que se han adaptado. Los biólogos los llaman “extremófilos” y su nombre se justifica plenamente.

Las expectativas de generar nuevas curas a enfermedades como el cáncer o la posibilidad explotar responsablemente minerales como cobre, cobalto, sal, manganeso entre muchos otros es, reitero, alentadora. Y el sistema de patentes permite proteger la innovación y llevarla al mercado. Bien haría el Parlamento en aprobar ya el ingreso de Uruguay al Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) e incorporarnos a los 150 Estado que ya lo han firmado.

Los costos y beneficios deben de ser equitativos y favorecer, de una manera u otra, a todas las partes. Sea a través de asociaciones estratégicas entre quienes tienen los recursos, aquellos que tienen la tecnología y los que pueden aportar el financiamiento para llevarlos los resultados al mercado.

Ya el Protocolo de Nagoya lo incorpora y las negociaciones en marcha en la ONU sobre las zonas fuera de jurisdicción nacional- la Alta Mar-deberá definir de manera vinculante como la humanidad maneje los recursos vivos y no vivos en el 64 por ciento de la superficie de los océanos que no son parte de las Zonas Económicas Exclusivas.

No hay lugar para aquellos que predicen escenarios catastróficos para las generaciones futuras. Por el contrario, hay razones para ser, cautelosamente, optimista.

Carlos Mazal- Diciembre de 2018